

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2012-7169 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de pequeña caseta de aperos de labranza.*

Por el presente se hace público que por parte de don Óscar González Casares, con domicilio en Framá, Cabezón de Liébana, se pretende realizar las obras necesarias para la construcción de una pequeña caseta de aperos de labranza para almacenamiento de piensos y herramientas y que sirva de resguardos en mal tiempo de dos perros de caza, en la parcela 510 del polígono 29, calificada de suelo rústico según la normativa Urbanística Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LEY 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 7/2007, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero, se somete a información pública la expresada solicitud durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por convenientes.

El expediente de dicha solicitud se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá consultarse en horario de atención al público, durante el plazo anteriormente indicado.

Cabezón de Liébana, 15 de mayo de 2012.

El alcalde (ilegible).

2012/7169